

30527 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.744/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don José Morán del Casero recurso contencioso-administrativo número 1/1.744/1991, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

30528 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.754/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Eusebio López Sierra recurso contencioso-administrativo número 1/1.754/1991, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

30529 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.787/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Esteban Capdepón Albiñana recurso contencioso-administrativo número 1/1.787/1991, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

30530 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.836/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Alberto Gimeno Marzal recurso contencioso-administrativo número 1/1.836/1991, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala,

en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

30531 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.845/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por doña Carmen Gil García recurso contencioso-administrativo número 1/1.845/1991, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

30532 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.848/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Antonio Núñez Benito recurso contencioso-administrativo número 1/1.848/1991, contra los acuerdos del Consejo de Ministros de 22 de marzo y de 4 de octubre de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequera de Fuentes.

BANCO DE ESPAÑA

30533 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 20 de diciembre de 1991

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	99,002	99,300
1 ECU	129,347	129,735
1 marco alemán	63,667	63,859
1 franco francés	18,622	18,678
1 libra esterlina	181,867	182,413
100 liras italianas	8,407	8,433
100 francos belgas y luxemburgueses	309,117	310,045
1 florín holandés	56,498	56,668
1 corona danesa	16,343	16,393
1 libra irlandesa	169,680	170,190
100 escudos portugueses	71,917	72,133
100 dracmas griegas	55,498	55,664
1 dólar canadiense	85,480	85,736
1 franco suizo	71,819	72,035
100 yenes japoneses	77,104	77,336
1 corona sueca	17,406	17,458
1 corona noruega	16,164	16,212
1 marco finlandés	23,336	23,406
100 chelines austriacos	904,626	907,344
1 dólar australiano	75,905	76,133